



MBA' APO, JEPOROMOMBA' APOHA  
TETAYGUA JEIKOPORÁ  
MOTENDOGHA  
MINISTERIO DE  
TRABAJO, EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

*"Desarrollando  
el Capital Humano"*



Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Asunción, 07 de noviembre de 2017.

**NOTA UOC Nº 566/2017**

Señor

**Abg. Santiago Jure Domaniczky**, Director Nacional Interino

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, con el objeto de comunicar que se está llevando a cabo el llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL"**, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

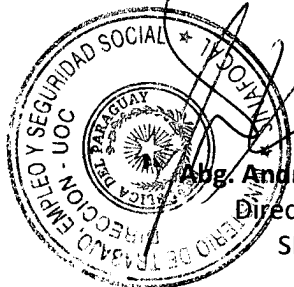
El Llamado está identificado como: **LCO Nº 09/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL"**.

**Empresas a ser invitadas:** Juan Carlos Espínola Ayala, Míguela Beltrán Ortiz, VELUTE S.R.L., Yolanda Manchini Olivera y Osmar Cantero Giménez.

Se adoptará la modalidad de CONTRATO ABIERTO según lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 2238/14, debido a que: no pueden definirse con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato, teniendo en cuenta que no se puede precisar la cantidad exacta de eventos que serán realizados por la Institución, atendiendo que algunos de ellos se encuentran supeditados a invitaciones oficiales o se realizan en el marco de actividades o eventos imprevistos. En consecuencia, creemos necesaria la implementación de la modalidad de contrato abierto para que el pago de esta prestación se realice de acuerdo a los servicios efectivamente proveídos.

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales establecidas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.



**Abg. Andrés Durand Bernal**  
Director de la UOC  
SINAFOCAL

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización o innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÁ REKUÁI  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande raperã ko'agã guive  
Construyendo el futuro hoy

  
[www.sinafocal.gov.py](http://www.sinafocal.gov.py)

 (59521) 495487/8  
 [info@sinafocal.gov.py](mailto:info@sinafocal.gov.py)  
 Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala  
Asunción, Paraguay